PROYECTO DE DECLARACIÓN

DECLÁRASE DE INTERÉS CULTURAL EL LIBRO "POSTALES DE BUENOS AIRES" DE LA PROFESORA SEÑORA NORA B. DÍAZ

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara De Interés Cultural el libro "Postales de Buenos Aires" de la profesora señora Nora Beatriz Díaz.

FUNDAMENTOS

El objeto del presente Proyecto consiste en declarar De Interés Cultural el libro "Postales de Buenos Aires" de la profesora señora Nora Beatriz Díaz. Recorrer los versos del libro es una forma de recorrer la Ciudad visitando los diferentes barrios porteños, internándonos en sus paisajes, sus cafés y sus historias.

La profesora Díaz es dueña de una sensibilidad con la que consigue despertar una sonrisa o emocionar; sus escritos surgen con fluidez y permiten ver a la Ciudad como un lugar querible, lleno de vida, historia y cultura. Sus calles, edificios, plazas, personajes y monumentos son testigos de un pasado rico y diverso que se refleja en la identidad de sus habitantes y en la poesía que nace desde sus entrañas.

El libro de referencia es una invitación a recorrer las calles porteñas, a sentir su pulso y a descubrir su esencia a través de la mirada de la poeta, conformando un viaje a sus contrastes, formas, colores y sonidos. Desde el tango hasta el fútbol, del obelisco a La Boca, sin olvidar su querido Caballito, cada espacio de la ciudad es fuente de inspiración para sus versos. Se trata de un homenaje a la ciudad, sus habitantes y su cultura, y una invitación a descubrir la poesía que late en cada esquina y cada barrio porteño.

"Postales de Buenos Aires", el segundo libro de la autora, utiliza la rima como recurso estilístico, lo que le otorga ritmo, cadencia y musicalidad a los versos, y lo vuelve más atractivo. La rima es utilizada en este caso para crear un efecto de armonía y equilibrio en el poema. De esta suerte, así como María Elena Walsh escribió sus "canciones para mirar", podría afirmarse que las imágenes a las que remiten los escritos de la señora Nora
B. Díaz, hacen que su obra resulten "poemas para mirar".

La autora nació en el barrio de Flores, es graduada como maestra normal y profesora nacional de danzas clásicas y folclore. Asimismo, realizó el profesorado de Lengua y Literatura en la Universidad de Buenos Aires e integró la Comisión del Consejo Argentino de la Danza. Posee un estudio de danzas en Caballito desde 1979, que se presentó en los teatros Astral, Metropolitan, Multiteatro y Del Globo, entre otros. Además, pertenece a la Junta de Estudios Históricos del barrio de Caballito y a la Asociación de Amigos del Museo de Esculturas "Luis Perlotti".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el tratamiento y la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Sandra Monica Rey
Fecha:13/04/2026 16:36:21
Diputada Sandra Monica Rey
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires